

de Madrid, Dr. Palanca, a quien fuimos presentados por el dueño de la casa, nos reunimos profesionales de todas las regiones, andaluces y asturianos, gallegos y levantinos, castellanos y navarros, todos en fin los que simpatizamos con la idea, pudiendo asegurar no hemos asistido jamás a una reunión más agradable, ni hemos estado nunca en compañía de gente tan simpática. (y no es lisonja, amigos.)

Y de aquella reunión, del contacto con aquellos dignos compañeros se obtiene el convencimiento pleno de que es una ineludible obligación, en todos cuantos tan de cerca hemos tocado los saludables y beneficiosos efectos de la Asociación, la de difundir y propagar sin descanso la purificadora idea de unión entre todos los sanitarios, despertando en las clases respectivas el espíritu de asociación y compañerismo.

H. DOMINGUEZ

## PREPARANDO UNA ASAMBLEA

Una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Clases Sanitarias celebrada en Sevilla fué constituir la Federación Sanitaria Nacional, como organización libre y encaminada a reforzar la autoridad de las Corporaciones oficiales representativas de la clase, al objeto de conseguir ver realizadas las aspiraciones todas de las clases sanitarias.

La importancia, que la realización de este hecho ha de tener, no debe ocultarse a ningún profesional de la Sanidad, y ella es tan grande, que puede asegurarse, sin temor a sufrir equivocación, que una vez conseguido este progreso puede considerarse dado el primer paso gigantesco para la radical transformación de la Sanidad en España.

Peró los trabajos para la realización de hechos tan trascendentales hemos de hacerlos nosotros; no es obra que hemos de esperar caiga del cielo, ha de ser obra nuestra. En ella hemos de poner toda nuestra actividad, todo nuestro celo, todo nuestro entusiasmo. No ha de bastar que confiemos en que hay en nuestra clase hombres de mucho valer, de mucho entusiasmo y tan abnegados y altruistas, que constantemente están dando muestras de amor a la clase y a la humanidad, gastando sus energías y su dinero, y renunciando a su bienestar en defensa de nuestros intereses. Esos hombres no servirán de nada y resultarán estériles todos sus trabajos y todos sus esfuerzos, si no reciben nu-

estra ayuda, si no contribuimos todos aportando cada cual nuestro grano de arena para la construcción del monumental edificio, que proyectamos y del que tantos beneficios hemos de recibir la humanidad y nosotros, pero principalmente nosotros en nuestro doble papel de pertenecientes a la humanidad y a las clases sanitarias. Ellos serán los Arquitectos encargados de la dirección de la obra y en tal papel hemos de dejarlos; pero los obreros hemos de ser nosotros, todos los sanitarios.

A este fin hemos de laborar con abnegación, con fé y con paciencia y confianza al mismo tiempo, para dejar constituidas en el más breve plazo posible todas las Federaciones de Distrito, pues debemos comprender todos que para la constitución del todo es indispensable la presencia de las partes, y en este caso concreto las partes son las Federaciones de Distrito. Es decir que para formar un Ejército hacen falta soldados, pues sin soldados, por muchos Jefes y muchos Generales que haya, no habrá ejército posible.

Una vez formadas las Federaciones de Distrito en las provincias castellanas, se celebrará una Asamblea en Toledo, en la segunda quincena de Junio próximo, para dejar constituida la Federación Sanitaria de Castilla la Nueva, y dos días después se celebrará otra en Burgos, a fin de constituir también la de Castilla la Vieja; asambleas a las que serán invitados el Director General de Sanidad, el Director General de Sanidad interior, los Inspectores provinciales de Sanidad y de Higiene y Sanidad pecuarias de las provincias Castellanas, y los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de las mismas, a fin de dejar demostrada la compenetración de ideas, de aspiraciones y de principios entre la Federación Sanitaria, los Jefes supremos de la Sanidad y las Corporaciones oficiales representativas de los diferentes sectores de la clase.

Con el fin de que para dicha fecha estén constituidas todas las Federaciones de Distrito, por lo que a Castilla la Nueva se refiere, hemos sido designados para constituir la comisión organizadora en unión del Comité central, D. Juan Rehodés (Farmacéutico) por Guadalajara, D. Julio Mateos (Médico) por Toledo y el que suscribe Director de este BOLETIN.

Los Sanitarios todos de esta Provincia deben pues dirigir sus adhesiones a la Dirección de este BOLETIN, publicación que está incondicionalmente a la disposición de todos los compañeros para la inserción de cuantos trabajos quieran publicar, sin ninguna clase de trabas ni dificultades.

Y por lo que a nosotros se refiere, tan entusiastas somos de la idea, tan convencidos estamos de su utilidad, tan claro vemos el beneficio inmenso, que ha de reportarnos la verdadera unión de las Clases sanitarias, que nos ofrecemos incondicionalmente, si necesario lo creen, a trasladarnos a los pueblos cabeza de partido

o a aquellos donde quieran reunirse los compañeros todos profesionales de la Sanidad a celebrar conferencias, con el fin de desterrar la apatía e indolencia de la clase y estimularla a trabajar, en la seguridad plena de que el fruto recogido supera con creces a las pequeñísimas molestias, que para lograrlo nos impongamos; y si lejos de esto, por el mucho tiempo que había de entretenernos y alejarnos de nuestras ocupaciones, creen más cómodo o más práctico o más eficaz celebrar una reunión en el Colegio de Médicos o de Farmacéuticos o donde acuerden, también estamos dispuestos. Para enseñar a la clase el camino de redención no omitiremos medios ni sacrificios. Aquí esperamos órdenes.

Estamos por lo tanto incondicionalmente a la disposición de la clase, y a su disposición ponemos igualmente estas columnas. Creemos no habrá nadie que dude que predicamos con el ejemplo. Si el veinticinco por ciento solamente de los compañeros hacen igual, la redención de las Clases Sanitarias es un hecho.

H. DOMINGUEZ

## LA CALLE DE RAMON Y CAJAL

### ¡Ya era hora!

Al cabo de los años, hemos visto realizados uno de nuestros más vehementes deseos, el de ver designada una calle de este pueblo con el nombre de uno de los sabios, que mas alto han colocado el nombre de España: Ramón y Cajal.

Habíamos hecho justicia a algunos paisanos nuestros, rotulando calles con sus nombres gloriosos; Ahí estan las de Federico Relimpio, Obispo Quesada, Jerónimo, Ceballos, etc; la habíamos hecho también a algún político ilustre, como el inmortal y nunca bastante llorado D. José Canalejas; pero estaba flotando la injusticia de tener olvidado, contribuyendo con ello a hacerle pasar desapercibido ante las gentes, el nombre del sabio ilustre, que traspasando todas las fronteras, ha servido de base para colocar en el mundo el nombre de nuestra Patria a tan inconmensurable altura, que pronunciar el nombre de Cajal en cualquier rincón del planeta es y será siempre pronunciar el nombre de España.

Y sin embargo un nombre tan grande, tan gigantesco, tan ilustre, era aquí poco menos que desconocido.

Ya está subsanado el error. Hemos honrado al sabio dedicándole este recuerdo; pero no olvidemos que ha sido mayor el honor que ha recibido el pueblo, rotulando una de sus calles con el nombre ilustre y glorioso de nuestro querido y venerado sabio.

Gracias mil a los autores de tan culta, acertada y necesaria disposición.